

PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA

4ºESO C/D

CURSO 23-24

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN LEGAL
3. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
5. CONCRECIÓN CURRICULAR
 - a. OBJETIVOS
 - b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC
 - c. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
 - I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS
 - II. SECUENCIACIÓN POR BLOQUES
 - III. EVALUACIÓN DOCENTE
6. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.
7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS
 - a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS
 - b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
 - c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE E-A
 - d. METODOLOGÍAS ACTIVAS
 - e. MATERIALES Y RECURSOS
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
9. BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para los cursos de 4º C y D de Educación Secundaria Obligatoria en el IES Victoria Kent.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación e introduce importantes cambios. En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y • de la resolución colaborativa de problemas,
- reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos
- Que sea un programa lo más completo posible de 4º ESO.

ASPECTOS GENERALES

1.Introducción

La materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de

contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

2. Justificación Legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- Artículo 6. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

En Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a varios principios, entre ellos se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Contextualización y relación con el plan de centro.

EL CENTRO Y SU ENTORNO

El IES Victoria Kent abrió sus puertas en el curso 1992/93 como una extensión de otro centro de Marbella: el IES Sierra Blanca. Se encuentra dentro del casco urbano de Marbella en una zona poblada que cuenta con todo tipo de servicios muy próximos al instituto. Está situado en el extremo oriental de la ciudad, lindando por el este con un polígono industrial y con el barrio de las Albarizas, considerada como la zona más marginada de Marbella, por el oeste se extiende un barrio de clase trabajadora en el sector servicios, pequeños empresarios o asalariados de temporada en trabajos relacionados con el turismo

PROFESORADO Y ALUMNADO

PLANES Y PROGRAMAS

El Centro cuenta actualmente con unos 105 profesores/as y unos 1300 alumnos y se ofertan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato con las ramas Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales y Ciclos formativos de Grado Medio (Cuidados Auxiliares de Enfermería) y de Grado Superior (Dietética , Imagen para el Diagnóstico, y Farmacia)Diagnóstico y Medicina Nuclear). A esta oferta se añade una de C.F.G.M. de C.A.E. para adultos y otra de C.F.G.S.de Imagen para el diagnóstico. De nuestro profesorado, podemos destacar su buena competencia digital tal como señalan los datos de la última encuesta realizada en ese sentido dentro de nuestro TDE. Un hándicap con el que se cuenta es la continua movilidad del profesorado. Tan solo 38 profesores/as tienen destino definitivo en el centro, lo que corresponde a poco más del 36% del total.

En cuanto al alumnado, debemos diferenciar en primer lugar la distinta procedencia del mismo según el nivel educativo que cursan: El alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato pertenece a un entorno sociocultural y económico de la zona, que es de nivel medio, con residencia en zonas cercanas al centro, lo que significa que pertenece a diferentes enclaves sociales y situaciones socioeconómicas diversas. La proximidad a una zona socialmente desfavorecida, conocida como Las Albarizas, implica que un porcentaje de nuestros alumnos/as formen parte de familias de un nivel económico y cultural bajo y, en algunas ocasiones desestructuradas. Asimismo, tenemos alumnos inmigrantes provenientes de otros países y culturas que necesitan ser atendidos e integrados tanto social como académicamente. De ahí que se cuente con el programa ATAL y PALI de atención lingüística para este colectivo. El centro engloba a alumnos de 26 nacionalidades diferentes.

La procedencia de la mayor parte del alumnado de Formación Profesional es de distintos municipios de la Costa del Sol, y en algunos casos alumnado de otras provincias. El Centro cuenta con la infraestructura y los recursos educativos necesarios para la puesta en práctica de las distintas especialidades formativas que imparte. Todas las aulas están dotadas con ordenador para el docente, conexión a internet y proyector o pizarra digital. Además, dispone de aulas específicas (talleres, laboratorios) tanto para la ESO como para Bachillerato. No obstante, debido al progresivo aumento del alumnado en el centro en los últimos cursos, y a pesar de varias obras en las que hemos ganado algunos espacios, hemos llegado a un momento en el que el centro no dispone de suficientes aulas para todo el alumnado que acoge. Aunque en el presente curso debido a la pandemia COVID cada grupo cuenta con su aula de referencia, lamentablemente en el futuro existirán grupos itinerantes por no disponer de aula de referencia tal como ha venido sucediendo en los últimos años, es decir, van ocupando las aulas que van quedando libres cuando algún grupo va a las aulas

específicas como Tecnología, Educación Física o Dibujo. La Formación Profesional dispone de sus propias aulas situadas en la tercera planta, están equipadas con material específico y adaptadas a las enseñanzas que se imparten como un simulador de Rayos, donado por el Hospital Costa del Sol para que los alumnos/as del CCFGS, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear pueda realizar las prácticas y recibir una formación más completa. Este año tenemos un Ciclo Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes.

En cuanto a los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, en el Plan de Centro se pueden observar un total de 10. De todos esos objetivos, queremos destacar los siguientes, puesto que desde la materia de Atención Educativa ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

2. Consolidar un clima de centro basado en la tolerancia con las culturas del mundo, el concepto de riqueza en la diversidad y la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.

3. Formar integralmente al alumnado, tanto en lo académico como en lo emocional, para desarrollar plenamente sus habilidades de toma de iniciativas propias, creatividad y empatía.

5. Mejorar la coordinación entre las materias del currículo, los equipos docentes y los departamentos de coordinación pedagógica con protocolos estructurados y una planificación eficiente preferentemente con recursos tecnológicos reduciendo el impacto medioambiental en papel y energía.

6. Promover la participación en concursos, premios y distinciones organizados por el centro y por instituciones externas, como medida de motivación para el alumnado y la promoción de valores democráticos, tolerancia, vida sana, sensibilidad artística y originalidad creativa.

11. Fomentar el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora así como la comprensión y expresión oral en temas transversales en el currículo de la etapa.

En relación con las líneas generales de actuación pedagógica, la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos, que además, están en total consonancia con la Programación que planteamos en estas páginas:

- Adquirir y potenciar entre todos los miembros de la comunidad educativa hábitos de convivencia democrática y respeto mutuo, en el marco del Plan de Convivencia elaborado por el centro.
- Tomar como referencia educativa los principios morales que inspiran los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía: justicia, libertad, igualdad y solidaridad.
- Inculcar a los alumnos el deseo de saber y de aprender.

- Buscar una educación de calidad que persiga como objetivo la consecución de las competencias claves y los objetivos de la etapa y la formación integral como persona de cada individuo.
- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el respeto y la tolerancia que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una cultura de la paz y la no-violencia con las actuaciones dentro de la Red educativa “Escuela Espacio de Paz”.

Líneas generales de actuación según el plan de centro:

- Trabajar por la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- Fomentar el esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- Capacitar al alumnado para la comunicación en su lengua y en una o más lenguas extranjeras.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Líneas generales de actuación en ESO (relacionadas con el Perfil de salida):

- Potenciar una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico y el trabajo individual o cooperativo.
- Fomentar las competencias referidas a lectura y expresión oral y escrita en todas las materias.

4. Presentación de la Materia

Como ya se comentó en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen tres bloques:

- En el primer bloque, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.
- En el segundo bloque, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.
- En el tercer bloque, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Hace falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo. De esta

manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

5. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

A.OBJETIVOS Objetivos de la materia

OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

B.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Atención Educativa tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa. En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Atención Educativa y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

III. TABLA RELACIONANDO CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON OBJETIVOS DE LA MATERIA

| BLOQUE 1 | |
|---|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | OBJETIVOS DE LA MATERIA |
| CE1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar. | OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno. |
| CE2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. | OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno. |
| CE3. Participar de forma positiva en el desarrollo de las actividades propuestas. | OBJ4 Estimular el interés por ser generoso y mejor persona. OBJ5. Estimular la creatividad OBJ6. Profundizar en el conocimiento de diferentes temas emocionales. |
| CE4. Tener una actitud positiva y activa en las tareas propuestas. | OBJ4. Crear un proyecto sobre la autoestima. |
| BLOQUE 2 | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | OBJETIVOS DE LA MATERIA |
| CE5. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista. | OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran. |
| CE6. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos. | OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran. |
| CE7. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones. | OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo |

| | |
|--|--|
| | conjuntamente las competencias transversales que se requieran. |
| CE8. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones. | OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran. |
| BLOQUE 3 | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | OBJETIVOS DE LA MATERIA |
| CE9. Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal. | OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales. |
| EN TODOS LOS BLOQUES: Planificación de la lectura. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | OBJETIVOS DE LA MATERIA |
| CE10. Comprender lo que leen y expresar con claridad lo leído en clase. | OBJ7. Comprender lo que leen y expresarlo verbalmente. |

C.EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Esta materia no lleva asociada ninguna calificación numérica. Sin embargo, en todo momento se atenderá a los criterios de un trabajo en equipo e interdisciplinar adecuado, y se tomarán como referencia los criterios de evaluación mostrados en la parte curricular de esta programación

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

| |
|---|
| Materia de Atención Educativa |
| Criterios de evaluación |
| CE1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar. |
| CE2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. |
| CE3. Participar de forma positiva en el desarrollo de las actividades propuestas. |

- CE4.** Tener una actitud positiva y activa en las tareas propuestas.
- CE5.** Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
- CE6.** Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
- CE7.** Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.
- CE8.** Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.
- CE 9.** Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
- CE10.** Comprender lo que leen y expresar con claridad lo leído en clase.

Saberes Básicos

1. Profundizar en el autoconocimiento y en la autoestima.
2. Trabajar con textos para conocer más sobre la dignidad
3. Analizar textos que trabajen el esfuerzo y la fortaleza.
4. Ver videos explicativos sobre la esperanza, la alegría, la resiliencia y la amistad.
5. Leer textos sobre la actitud positiva.
6. Debatir sobre el talento.
7. Textos sobre la responsabilidad.
8. Profundizar en la superación de complejos.
9. Profundizar en la generosidad.

II. SECUENCIACIÓN POR BLOQUES

| Atención Educativa |
|---|
| Bloque 1: AUTOCONOCIMIENTO |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> CE1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar. CE2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. CE3. Participar de forma positiva en el desarrollo de las actividades propuestas. CE4. Tener una actitud positiva y activa en las tareas propuestas. |
| SABERES BÁSICOS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje sobre la autoestima y el autoconocimiento 2. Aprender a valorarse y tener un buen autoconcepto 3. Desarrollar la capacidad de hablar sobre características físicas sin sentimientos negativos y aceptarlas como normales. |
| Bloque 2. Ejecución de proyectos |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> CE5. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista. |

| |
|--|
| <p>CE6. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.</p> <p>CE7. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.</p> <p>CE8. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.</p> |
| SABERES BÁSICOS |
| <p>4. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso</p> <p>5. Planificación: secuenciación y temporalización.</p> |
| Bloque 3. Presentación de proyectos |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| CE9. Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal. |
| SABERES BÁSICOS |
| 6. Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal. |
| EN TODOS LOS BLOQUES: Planificación de la lectura. |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| CE10. Comprender lo que leen y expresar con claridad lo leído en clase. |
| SABERES BÁSICOS |
| 7. Comprensión de la lectura libre realizada, y expresión verbal. |

III. EVALUACIÓN DOCENTE

Aspectos a evaluar:

➤ DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN

¿Refleja la programación todos los apartados y aspectos propios de una programación didáctica?

¿Se ha realizado un análisis del contexto?

¿Se ha realizado coordinación dentro del departamento?

➤ EL PROCESO DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA

¿Los resultados académicos del alumnado son como se esperaba?

¿Se ha podido trabajar con los contenidos y competencias clave previstas?

¿Estaban disponibles los recursos planificados?

➤ SEGÚN LA AUTOEVALUACIÓN

¿El alumnado ha mostrado esfuerzo e interés en la materia?

➤ SEGÚN EL PROFESOR/LA PROFESORA

- ¿Se ha notado esfuerzo e interés en todo el alumnado?
- ¿Ha sido posible atender a los alumnos y alumnas de diferentes niveles?
- ¿Ha sido posible realizar las adaptaciones para el alumnado con NEAE?
- ¿Ha sido posible realizar las actividades complementarias previstas?
- ¿Por regla general, han mostrado interés los alumnos por la puesta en práctica de lo aprendido en situaciones de la vida real?

6. TRATAMIENTO DE LA LECTURA:

Está materia tiene asignada 30 minutos de lectura. Cada semana proveemos al alumnado de un cuadernillo con el que trabajar diferentes aspectos sobre las emociones ,la autoestima, los valores, etc.. Leeremos textos sobre estos aspectos y los trabajaremos. Se leerá tanto en grupo como individualmente.

7.MÉTODOS PEDAGÓGICOS

a)ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

b) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
3. Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

c) LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias

necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.
- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.
- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.
- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

d)METODOLOGÍAS ACTIVAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.

8.MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos se le irán facilitando al docente a medida que avanza el curso.

Trabajaremos con material facilitado por el Departamento de Orientación, especialmente con los libros Talentum.

9.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as. Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

10.BIBLIOGRAFÍA

➤ Legislativa

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03- 2022).

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la

Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.